

RESOLUCIÓN No. 533 DE 2023

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPES No. 328 DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN LOS GESTORES DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES PARA LAS VIGENCIAS 2023-2025”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 1° del Acuerdo N°. 003 de 2017 de la Junta Directiva del IPES

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución IPES No. 328 de 19 de julio de 2023, se designan los Gestores de Integridad del Instituto Para la Economía Social - IPES para las vigencias 2023-2025.

Que el artículo 6 del Decreto Distrital 489 del 2009, modificado por el artículo 4 del Decreto 118 de 2018 estableció, entre otros aspectos: *“Los/las Gestores/as de Ética son servidores/as del Distrito Capital, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura ética y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital. Para el desarrollo de esta misión, los/las Gestores/as de Ética podrán contar con el apoyo de grupos de trabajo para prácticas éticas, conformados con personal de la misma entidad”*.

Que mediante la Resolución IPES No. 492 de 2021, se adoptó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto, indicado en el artículo 21 del capítulo los integrantes el Comité de Integridad:

1. El/la Directora General o su delegado, el cual debe ser del más alto nivel jerárquico de la planta de personal de la entidad, es decir, Subdirector o Jefe de Oficina.
2. El/la Secretario Técnico, el cual será un profesional del equipo de Talento Humano
3. El grupo de Gestores de Integridad establecidos mediante acto administrativo

Que, al respecto, se hace necesario incluir a las siguientes servidoras como nuevas Gestoras de Integridad en el Instituto:

- Tania Irina Buelvas Hernández – Profesional Especializado código 222 grado 19
- Carol Liliana Daza Rueda- Profesional Universitario código 219 grado 15

Que es procedente modificar el artículo primero de la Resolución IPES No. 328 de 2023, en el sentido de incluir a nuevos Gestores de Integridad del Instituto Para la Economía Social – IPES.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución IPES No. 328 de 2023, mediante la cual se designan como Gestores/as de Integridad en el Instituto Para la Economía Social – IPES a los/as siguientes Servidores/as Públicos/as:

RESOLUCIÓN No. 533 DE 2023

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPES No. 328 DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN LOS GESTORES DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES PARA LAS VIGENCIAS 2023-2025”

No.	Identificación	Nombre Completo	CARGO
1	79.864.598	Juan Carlos Montaña Montaña	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
2	1.032.422.533	Cindy Marcela Mendoza Morales	Técnico Operativo
3	51.733.321	Rosa Edith Turriago Calderón	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
4	52.842.121	Edith Johanna Jaramillo Lozano	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
5	79.594.110	John Alexander Rincón Pedreros	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
6	64.588.916	Tania Irina Buelvas	Profesional Especializado código 222 grado 19
7	52.971.060	Carol Liliana Daza Rueda	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza



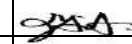
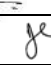
ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto administrativo modifica lo pertinente y las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 328 de 2023 se mantienen incólumes.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 01 de noviembre del 2023



ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Yurany Mosquera Córdoba – CPS 4591432 /2023		24-10-2023
Revisó	Lilian Andrea Hernández Suarez CPS No.4649826-2023 Patricia Terreros Barrero – CPS No 40-23		24-10-2023
Aprobó	Fabio Alberto Alzate Carreño – Subdirector Administrativo y Financiero		24-10-2023
Revisó	Juliana Valcárcel Patiño - Asesora Jurídica CPS No.4608342 /2023		24-10-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto Para la Economía Social IPES.